



Propuesta de PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo:

**L 20**

**Técnico/a de Sistemas**

**VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 11 de septiembre de 2024

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 18 de julio de 2017, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral (Art. 5.5).

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para presentar reclamación contra la puntuación provisional. En el mismo plazo podrá presentarse renuncia a la participación en el proceso. Una vez finalizado este periodo, se aplicará a la renuncia la previsión contenida en el apartado 4.2

Contacto: [pas.seleccionyprovision.viceg.personal@ehu.eus](mailto:pas.seleccionyprovision.viceg.personal@ehu.eus)

Fecha de publicación, 10 de octubre de 2024

**ANEXO II**

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES - ASIGNACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 11/09/2024**

123	L 20	Técnico/a de Sistemas	Dot. 2	PL 3.01/14	VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES																					
ADJ	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED		GCE= / GC=E / G#E= /			G=	F & L≠	SERV. UPV		F = Grupo		L ≈ Grupo		F & L≠Gr.		SERV. OTRAS		TOTAL SERV.	TITUL.	IDIOM.	EUSKERA		ENTR.
				Años	Ptos.	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

	REVUELTA SAIZ , JORGE		28,5000	20	10	18					251	18,00									18		0,50	3	0	
--	-----------------------	--	---------	----	----	----	--	--	--	--	-----	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--	------	---	---	--